MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13948

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - USAT de Chiclayo fue fundada el 26 de marzo de 1996 por Monseñor Ignacio María de Orbegoso y Goicoechea, Obispo de Chiclayo. Inició su funcionamiento el 14 de octubre de 1998, cumpliendo a la fecha 26 años de vida institucional;

Que, desde 1968 la diócesis de Chiclayo mantiene un cierto respaldo legal para crear instituciones educativas, que se materializó en 1993 con el instituto pedagógico Santo Toribio de Mogrovejo, que alcanzó una particular aceptación e imagen en la comunidad regional;

Que, el proceso comienza con la decisión del obispo de constituir a la diócesis en entidad promotora de la USAT, cuya acta se suscribió el 23 de marzo de 1996. En este documento se determinaron los fines, principios y metas que se planteaba la futura universidad;

Que, el proyecto se presentó a la Comisión Nacional de Autorización y Funcionamiento de las Universidades (CONAFU) el 22 de mayo de 1997 y se autorizó su funcionamiento el 14 de octubre del año siguiente;

Que, desde entonces, y con una esmerada gestión de servicio de los líderes de su conducción va en ascenso seguro hacia la excelencia, expresada en la consolidación de la planificación estratégica y el proceso de gestión de la calidad universitaria en lo académico y administrativo, que ha permitido la acreditación de 20 carreras profesionales y una mejora sustantiva en la infraestructura, por lo cual ha ocupado un inmejorable sitial en la preferencia de la juventud y las familias del Nororiente Peruano y ha sido catalogada dentro del top de las 20 universidades del país;

Que, por el destacado trabajo de esta prestigiosa institución, que ha sido un pilar en la formación académica y profesional de cientos de jóvenes, contribuyendo al desarrollo social y económico de nuestra región Lambayeque, es preciso que el Congreso de la República salude a la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo por haber

conmemorado este 14 de octubre su vigésimo sexto aniversario de destacada labor educativa;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo del Congreso de la República del Perú a la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo por haber conmemorado este 14 de octubre su vigésimo sexto aniversario de una destacada labor educativa.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, a la señora Patricia Julia Campos Olazábal, rectora de la universidad y, por su intermedio, a la plana directiva, administrativa, docente y de servicio de esta emblemática casa de estudios, así como a los alumnos y exalumnos, haciendo votos para que continúen en el camino de la formación de jóvenes con profesionalismo, valores y principios, siempre en favor de nuestra querida región Lambayeque.

Lima, 14 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 17:38:42-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA